

La Palma de Cádiz



Periódico político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

Subscription: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS: A precios convencionales.

Aviso á los pasajeros para Ultramar.

Los pasajeros que hayan de embarcarse para Ultramar en los vapores de la Compañía Transatlántica pueden consultar a la Delegación de la misma, sita calle de Isabel la Católica núm. 3, respecto a las formalidades a llenar para obtener del Gobierno Civil el permiso de embarque. Este servicio se prestará por la Compañía a sus pasajeros gratuitamente, recomendando además que desconfíen de ciertas personas ajenas a la Compañía que a pretexto de allanar dificultades les exigen dinero.

Octubre 22, 1886.

La Palma de Cádiz.

Don Miguel Lobo.

Hoy se verificará el acto de depositarse como testimonio de perpetuo honor á la memoria de un distinguido hijo de la isla gaditana en el Panteon de marinos ilustres los restos mortales del contralmirante Sr. D. Miguel Lobo y Malagamba.

Como militar se distinguió en Africa, en Abtao, en Valparaiso y en el Callao, y en las aguas de Cartagena.

Era un escritor de mucho mérito persu clarísimo talento y varia erudicion, no sólo en los asuntos de su gloriosa profesion, sino tambien en los de amena literatura y otras ciencias.

A él se debe una elegante version del libro de Mignet sobre la retirada del emperador Carlos V al monasterio de San Gerónimo en Yuste.

A él se debe la fundacion de la Biblioteca llamada de Lobo en la ciudad de San Fernando á cargo del Municipio, y cuya gran base consistia en la Biblioteca particular de un hombre tan amante de la sabiduria.

Valiente, enérgico, caballero, afable y digno, estudioso constantemente y honrándose con el cultivo de las ciencias y letras, siempre será considerado como un modelo de generales de la Armada por tantas y tan sobresalientes cualidades. Y no solo en San Fernando su recuerdo es gratisimo. Años há que el Ayuntamiento de la ciudad de Cádiz colocó el retrato de D. Miguel Lobo en las Casas Consistoriales. La ciudad de Sevilla, junto á la antigua Puerta de Jerez y en sitio de tanto tránsito de propios y extraños, ha dado nombre á una calle con el de *Almirante Lobo*.

Pocas veces se dan á estas personas recompensas tan justificadamente como á este marino insigne. Años há que cuando se trasladaron á ese mismo Panteon de marinos ilustres los restos del geómetra poeta D. Gabriel de Cisneros, asistimos al acto, y en la travesía por medio de un vapor, cuando Lobo era subalterno todavía, recordamos que con él hablabamos largamente acerca de

aquel grande hombre y de sus esclarecidas y originales obras, y aún nos parece que escuchamos los acentos del entusiasmo científico y literario de nuestro amigo y de la gran idea de haber fundado ese panteon.

Tras tantos años pasados tenemos la satisfacción, ya que la muerte arrebató á nuestro amigo cuando aún podía contar muchos más de existencia para gloria de la patria, que ésta reconoce sus altos merecimientos llevando sus cenizas allugar destinado por España á conservar respetuosamente los restos de aquellos que en la carrera marítima dan nombre á la nacion, tan fecunda en héroes y sábios.

La formacion del tercer partido se deshace como el humo. Lopez Dominguez y los suyos no abandonan uno solo de sus principios, como exigía el Sr. Romero Robledo para darle su apoyo, y el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, vacilante como siempre, no tiene aun valor para rotundamente romper con Sagasta.

El Estandarte hace esta declaracion, no menos importante que juiciosa:

«El gobierno, todo el mundo lo reconoce así, no dá tiempo pié con bola como suele decirse pero los conservadores, lejos de imitar la campaña de camuflaje, la guerra de noticias falsas que emprendieron contra el gabinete que presidia nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo, no quieren imitar en manera alguna aquella conducta irreflexiva y pesada, dando ejemplo de lo que deben hacer los partidos militantes en la oposicion.»

Claro está que sería muy fácil derribar esta situacion gastada y carcomida, empujando un poco por nuestra parte; pero preferimos y preferiremos siempre un gobierno constituido, aunque ese gobierno sea malo á la anarquía tenebrosa que asoma en los momentos mismos de estar latente una revolucion acaso con mas fuerza hoy que antes del 19 de Setiembre.»

Tiene razon *El Estandarte*. La situacion es debilísima. Sagasta ha sido siempre un hombre infortunado para crear situaciones de duracion y ménos de fuerza. La lista de lo que ha sido como ministro de la Gobernacion y como presidente del Consejo de Ministros, es bien conocida é infausta para el mismo partido suyo. Pero en España por muchos no se quieren comprender las cosas y los hombres: Sagasta está siempre llamado á morir de mala muerte. Es rey entre los suyos porque no tienen otro que valga mas que él, y como él, como hombre de Estado ó político, no tiene el gran talento de dominar las situaciones difíciles, de ahí sus efimeros Gobiernos. No sabe hacer sino lo fácil que es declamar en la oposicion.

Insertamos á continuacion el artículo con que nos favorece un ilustrado conservador del Puerto, en que se discurre muy atinadamente sobre el intentado é inútil procesamiento del Sr. D. Francisco de Miranda:

«El periódico conservador LA PALMA en su número del domingo 31 de Octubre, y *El Manifiesto* en el del 2 de Noviembre, se han ocupado de escándalo inaudito llevado a cabo contra el alcalde conservador que fué del Puerto de Santa María hasta último del pasado Julio. Asunto es este que merece tratarse con todos los detalles que el caso requiere. Conservador en el Puerto de Santa María, no puedo menos de consignar mis simpatías a una persona como el Sr. Miranda tan digna por su acrisolada honradez y antecedentes, y que se encuentra atropellada de una manera tan absurda como violenta.»

En varios presupuestos sucesivos viene figurando como arbitrio y con arreglo al artículo 137 de la Ley municipal el de carros de trasportar en el interior de las poblaciones. En la formacion de éstos se llevaron los requisitos prescritos en el artículo 139 no hubo reclamacion en tiempo hábil segun prescribe el 148 y con arreglo al 147 fueron aprobados por el Ayuntamiento y Junta municipal los gobernadores de la Provincia con arreglo al 150 y los aprobaron tambien y mandaron poner en ejecucion. Los citados gobernadores fueron los Excmos. Sres. D. Eduardo de la Loma, D. Fernando de Gabriel, D. Luis del Ray y D. Gregorio Zabalza.

Ben claro y ter inante se demuestra que el citado arbitrio es completamente legal y como lo comprueban tambien estar cobrando llena las mismas formalidades en Sanlúcar, Rota, Chiclana, Jerez y aun en el Puerto de Santa María que sigue cobrándose.

El denunciante que todos conocemos no comprende que por R. O. de 13 de Mayo de 1880 los Alcaldes carecen de facultades para modificar y para cumplir la resolucion que por sus respectivos Ayuntamientos se tomen en asuntos que segun la Ley son de su competencia, ápes si esto es así cómo se declara procesado al alcalde del Puerto de Santa María que por la Ley no es mas que ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento y a los de los demás pueblos que cobran la misma peseta y aun el de Jerez que cobra dos? Ya por el periódico LA PALMA se sabe que el ex-alcalde conservador presentó en el Juzgado certificado de tres Gobernadores, incluso el actual, acreditativos que tanto él como el Ayuntamiento habian cumplido con su deber y se estaba cobrando el citado arbitrio con su superior aprobacion como merece el artículo ya citado 150.

El anterior Gobernador Excmo. Sr. D. Luis del Ray mandó entregar a los Tribunales al denunciante por injuria y calumnia no solo al Ayuntamiento sino a su autoridad pues aprobado por él el presupuesto y previniendo el párrafo 4.º del artículo 72 que los Gobernadores velaran por el cumplimiento de parte tan interesante de la Administracion era de suponer cuando menos una falta en dicha autoridad.

Segun el art. 89 los Juzgados y Tribunales no pueden admitir interdicto contra las providencias administrativas de los Ayuntamientos.

Al Sr. Miranda debe tenerlo tranquilo la acusacion que se le ha hecho pues amigos y adversarios reconocen su honradez acrisolada y que en todos sus actos se ha atenido y atiende siempre al cumplimiento de la Ley, pero como dicho señor cuando ha sido Alcalde no ha sido contratista ni ha dado maderas para el Palacio de Justicia, ni ha hecho contratos que se han subastado en 16 000 duros y se han gastado 42 mil como en dicho edificio sin estar concluido y estando denunciado ni se ha ocupado de canalizacion mas

que para quitar el derecho que se cobra y otra porcion de cosas de que la prensa independiente ha hablado.

Claro es que tal órgano tiene la inquina con que trata de molestarle.»

De interés consideramos la siguiente carta que de su acreditado corresponsal en la corte publica el *Diario de Barcelona* con fecha 1.º del corriente:

«Aunque sea público y notorio que muchos que a la política dedican su tiempo son muy dados a la fantasía, y desde un principio, al oír hablar de disidencias entre los señores Cánovas y Sivela (D. Francisco), lo puse en cuarentena, he procurado enterarme de lo que hubiese de verdad ó el fundamento que tuviesen tales rumores, y la suerte me ha deparado a persona de la mayor intimidad de ambos personajes, la cual con la mayor ingenuidad me ha dicho, palabra mas ó menos:

Entre nosotros los conservadores que tenemos fé en la eficacia de nuestros principios y procedimientos, y no hay ni puede haber disidencias. Estamos plenamente convencidos de la bondad de unos y otros. Cuando algun punto ofrece dudas, lo cual ocurre rarísima vez, tenemos un gran definidor, cuya vasta ilustracion y grandísimo entendimiento nadie pone en duda, y nosotros menos que nadie. En todo caso, cuando él no se cree suficiente para resolverlas, acude a los nobles y con su consejo y de comun acuerdo quedan resueltas.»

En el punto que se supone que ha habido disentiimiento no ha existido tal disentiimiento. Ha habido que D. Antonio Cánovas cree que la monarquía está bastante combatida por todos sus adversarios y como consecuencia natural lo son tambien los gobiernos que la prestan su apoyo, éste, los que le precedieron y los que le sucederán, para creer él que la mejor política, la mas patriótica y la que mejor cuadra a la fé monárquica del partido conservador es la de seguir en su benevolencia para con el gobierno liberal por algun tiempo todavía.

El Sr. D. Francisco Sivela sin sentir ni entrar en discusion con el Sr. Cánovas sobre este modo de apreciar la situacion ni sobre la conducta general que convengase seguir al partido conservador, entendiéndose en una serie de estendidos, y así se lo hizo presente estendiéndose en una serie de razones, que el punto concreto de la gestion del gobierno en cuanto se relaciona con los trabajos para turbar el orden y mantenimiento de este, el hecho de la sublevacion de Setiembre y los indultos concedidos, deben ser objeto de amplia discusion y vivamente impugnados por los conservadores, de cuyos procedimientos en tales materias tanto se ha separado, para su mal, el actual gobierno. Al efecto recordó su último discurso al cerrarse la primera parte de la legislatura. Algunos de sus vaticinios de entonces se han realizado por desgracia, y por lo mismo se hace preciso que la conducta del gobierno en cuanto se relaciona con la cuestion de orden público se discuta para bien de todos.

El señor Cánovas le oyó atentamente y nada tuvo que oponer, y antes bien convino con él en que aquellos particulares de la política fusionista deben discutirse. ¿Dónde está, pues, la disidencia?»

Sobre la expulsion de los sargentos primeros lesmos en un periódico radical un juicioso artículo, del que copiamos los siguientes párrafos:

«Recordamos muy bien que en tiempo de Narvaez ó de uno de sus

colegas moderados, se mandó vestir a los sargentos como a los cabos y soldados, exceptuando los galones y el sable, se les quitaron las charreteras y la levita, imaginándose que así se les quitaban sus pretensiones de suboficiales y con ellas su influencia sobre los soldados y sus aspiraciones a la categoria de sub-tenientes: con unas y otras, sus conspiraciones para alcanzar unos grados. Tanto Narvaez, como O'Donnell, como algun otro general, fusilaron sargentos y mas sargentos en varias ocasiones, y ahora el actual gobierno les ha expulsado del ejército, sobre todo de infantería y caballería, y creemos que tambien de Artillería.

No faltan oficiales de toda graduacion que censuran y lamentan este inconsiderado paso del actual gobierno. No es la abolicion ni la expulsion de los sargentos el remedio de las cuarteladas, y sin los sargentos y todo las habrá sino cambian las circunstancias que las producen.

La abolicion de los sargentos es para el caso una determinacion tan inútil como lo fueron en otros tiempos el cambio de traje y los fusillamientos. Si no son los sargentos primeros serán los segundos y sino los cabos los que, persistiendo las mismas circunstancias políticas del país arrastran al soldado, éste aun cuando queden los capitanes ú otros oficiales encargados de las atribuciones económicas de la clase aludida y por ellas muy influyente con los soldados raras.

De mas arriba vienen las causas de las conspiraciones y sediciones militares. Desde Fernando VII en 1808 y 14 á 1874, la aristocracia militar ha dado el ejemplo. ¿Qué ministro de la Guerra con los alzamientos militares al un rey las inició en España primero contra su propio padre despues contra la Constitucion a la que debía la corona?»

Segun dijo un periódico, sobre la fosa que guarda las cenizas, en el Cementerio general del Norte, de los 72 fusilados á consecuencia de los sucesos del 22 de Junio de 1866, colocaron el dia 2 varios demócratas una corona de siemprevivas.

A lo cual dice *El Diario Español*:

«¡Una sola corona de los demócratas! Es cosa que nos maravilla. ¿Y no mandó colocar coronas el Sr. Sagasta, uno de los personajes políticos que mas influyeron para comprometer á aquellos desgraciados? ¿Ni tampoco llevó á su tumba ninguna corona el Sr. Márto, otro de los corifeos de aquella insurreccion?»

»Bien se conoce que las glorias se van las memorias.»

A los Sres. Márto y Sagasta les suceda lo que á casi todos los políticos. Buscan escaleras para subir, y cuando están arriba, las arrojan lo mas lejos posible, á fin de que no les incomoden recordándoles sus servicios.

¿Y quiere *El Diario Español* que los Sres. Márto y Sagasta se acuerden de escaleras reducidas á polvo!

¿Y sepultadas bajo tierra, sin voz ni voto!

En *La Andalucía* hallamos esta nota, que es de mas interés de lo que se piensa con respecto á la significacion y trascendencia de la obra que se va á emprender:

«El real decreto del ministerio de Fomento autorizando a la compañía de ferro-carriles andaluces para establecer un ramal desde la estación de S. Bernardo de la línea de Sevilla á Jerez, al muelle de nuestro puerto, es tan grave bajo diferentes conceptos y afecta de tal manera á los intereses generales de esta ciudad, que nos proponemos estudiarlo detenidamente antes de consignar respecto de él nuestras observaciones, que han de inspirarse, como siempre, en lo que pide la conveniencia de Sevilla.»

AYUNTAMIENTO.

Presidencia del Sr. Toro asistiendo veinte señores concejales. Cabillo de segunda citación.

Aprobada el acta dáse cuenta de las causas que presentan varios concejales.

Los Sres. Lerdo de Tejada, Martínez, García Gutiérrez y Bocanegra solicitan licencia. Pasaron las peticiones a la Comisión respectiva para que dictamine si procede concederlas.

Dáse cuenta de una disposición de Fomento nombrando catedrático de alemán en el Instituto de Cádiz al Sr. D. Carlos García.

Autorizóse a la Alcaldía para hacerse cargo, previas las formalidades de rúbrica, de los polvorines que han de canjearse por un solar de la calle Santa Rosa.

También se autorizó a la Alcaldía para que conferenciara con los señores administrador de contribuciones y delegado de Hacienda, al objeto de practicar una liquidación respecto al recargo municipal sobre cédulas personales, y para formalizar la escritura de compra de la finca nombrada El Recreo en Extra muros.

Acordóse enagenar, previa fumigación el material útil que sirvió durante la epidemia cólerica; despidir los almacenes donde se halla, y distribuir en los establecimientos benéficos que lo soliciten aquel que resultara inútil.

Nombráronse empleados de las Alcaldías de barrio a los Sres. Vamporcín y Estalella.

Comienza la aprobación de cuentas votando en contra de las del Parque de Salud la minoría conserva dora.

D. Manuel Montes solicita trasladar el servicio de degüello de reses.

Habiendo accedido la Empresa de consumos a seguir administrando la renta en las condiciones que antes lo hacía, ingresando por dozabas partes y renunciando a las reclamaciones de daños y perjuicios que tenía hecha, interin se resuelve la alzada interpuesta por el Municipio, se acordó no proceder a la intervención acordada en una de las últimas sesiones.

El Sr. Ruiz y Ruiz escusa la asistencia de dos señores concejales.

El Sr. Canales llama la atención sobre las reclamaciones hechas por la prensa respecto a las enfermedades reinantes. Replica el señor alcalde, que siempre atiende las reclamaciones de la prensa. No lo duda el Sr. Canales, y suplica se proceda al estudio, por quien compete, del establecimiento de tragantes de inodoros en las madronas.

Contesta el Sr. Moresco manifestando que algunos casos de sarampión y difteria, pocos por fortuna, que se notan en Cádiz, no se deben a las madronas. Propone que la Alcaldía ordene a los propietarios que construyan ó reedifiquen, pongan las letrinas en condiciones higiénicas, sin filtraciones en los aljibes y con sifones aisladores en las letrinas.

Rectifican ambos señores, acordándose en definitiva, a propuesta del Sr. Ruiz y Ruiz, que en el cabillo próximo, el Sr. Moresco, que conoce a fondo la cuestión, presente un expuesto relacionado con dicho extremo.

Para tranquilidad del público hace constar el Alcalde, que, según los partes que recibe de los médicos de la Beneficencia, y que pone a disposición de la prensa y de cuantos deseen examinarlos, las enfermedades arriba mencionadas están muy lejos de constituir carácter epidémico.

El Sr. Rocafull pregunta por qué no se ha quitado el urinario de la plaza de Mina, contestándole los señores Bocanegra y Moresco.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

EL PROLOGO DE LA GUERRA.

Ya no cabe duda de que Rusia va directamente a la intervención en Bulgaria, y sólo aguarda el pretexto que se cree sea la prisión ó un perjuicio cualquiera a un súbdito ruso.

Inglaterra, Austria y Turquía, consentirán que Rusia haga lo que quiera del reino de Bulgaria que es la llave y el paso de los rusos para Constantinopla?

Hay quien considera como el prólogo de la próxima guerra el sangriento drama ocurrido hace pocos días en Dobnitza, ciudad fronteriza de la Macedonia. Es una de las tragedias mas sombrías de las ocasionadas por luchas políticas.

Las noticias que recibimos de aquel hecho son muy interesantes.

El día de las elecciones invadieron gran número de aldeanos la ciudad de Dobnitza, y muchos de ellos penetraron en la sala donde debía celebrarse el escrutinio.

Apenas se constituyó la mesa, rompieron a gritar: ¡Abajo las elecciones! ¡Nosotros no queremos elecciones! Vano fué el propósito que tuvo de camarieros el diputado Grant Charoff, la algazara fué en aumento y llegó a su período álgido con la aparición de otro numeroso grupo de aldeanos en el salon, los cuales, rodeando a los individuos de la mesa, les dijeron violentamente: «Vosotros sois la causa de la guerra de Servia, despues de la que nos abruman los impuestos. Ahora queremos hacer la guerra a Rusia, y nosotros os lo impediremos.»

Grancheroff, Zograf y el maestro de escuela Papoukchieff tuvieron que huir por la ventana, acazados de muerte por las turbas, y el último de los citados, para evitar la huida de los otros dos, hizo acción de sacar un revólver con lo que logró detener un instante a los perseguidores. Machimakoff, individuo tambien de la mesa, sufrió una agonía de dos horas huyendo por el campo a la tenacidad de sus enemigos. Al fin consiguió salvarse, y la furiosa muchedumbre volvió entonces a la ciudad.

Llegados a la prefectura, quisieron poner fuego al despacho de telégrafos, y el jefe de la estación M. Booknakoff les exhortó para que no cometiesen semejante acto de verdadero salvajismo.

La cólera de los amotinados cesó por un momento, pero repuestos al instante, cometieron nuevas atrocidades matando al subprefecto que había logrado refugiarse en una habitación. De su cadáver se esparcieron unos cuantos, arrojándole a la ribera.

Los paisanos apercibieron juntos a M. Grancheroff, Zograf y Papoukchieff, que trataban de buscar refugio en otra casa, y los persiguieron con gritos feroces y amenazas.

El último trató de dirigir la palabra para calmar a los revoltosos, pero apenas había pronunciado la primera palabra fué asesinado de un terrible golpe en la cabeza.

Igual suerte corrió M. Zograf, y ambos cadáveres fueron completamente mutilados y destrozados.

Complemento de estos asesinatos fué tambien el cometido en la persona de M. Grancheroff, a quien le abrieron el vientre, acompañando la horrible operación de las siguientes palabras.

—¡Esta mas grueso que los puercos y nuestro sudor le ha engordado!

Despues de estas espantosas escenas, el estupor y el silencio reinó en la población hasta que fueron dispersados los paisanos.

¡Dios quiera que nos equivoquemos, y que no llegue a declararse una guerra que ofrezca tales preñados!

PRÁCTICAS DE CAMPAÑA.

Compañía y tropa: cuatro y tres cuartos.—Formación de las compañías en sus calles, saliendo en seguida a los ejercicios de ti-

al blanco una: otra, continuará los atrinchamientos, y la restantera, franca de servicios, se dedicará a movimientos tácticos, dando la preferencia a los ejercicios de combate. El cabo de limpieza, con los individuos nombrados al efecto, efectuará esmeradamente la exterior del campamento.

Alto: siete y media.—Se suspenderán las prácticas, retirándose las compañías a sus tiendas y dedicándose al aseo.

Escuadra: ocho.—Formarán estas fracciones para la revista de policía, vistiendo los individuos el traje correspondiente al servicio ó ejercicio que han de hacer en la segunda hora, previniéndoseles anticipadamente.

Compañía: ocho y cuarto.—Formarán éstas y serán revistas por los oficiales de semana.

Batallón: ocho y media.—Pasará la revista el capitán de día.

Fagina y parte: ocho y tres cuartos.—Desbararán la formación las compañías y se llevará el rancho a las guardias avanzadas.

Fagina: nueve.—Se distribuirá el rancho a la fuerza no empleada, para lo cual será conducida al comedor.

Asamblea y punto alto: nueve y media.—Se reunirá la fuerza en trante de servicio, la que será dis-tribuida por el ayudante, y despues de revista relevará a la saliente.

—Reconocimiento facultativo de los enfermos.

Compañía y tropa: diez y media.—Formación de las compañías, salida de éstas al campo, practicando cada una distinto ejercicio del que hizo a primera hora.

Alto y parte: doce y media.—Suspensión de las prácticas, retirándose las compañías al campamento. Lista y parte por los sargentos de semana al oficial comandante de la guardia de prevención. Antes de romper filas harán los oficiales de semana las prevenciones que tengan por conveniente respecto a la práctica que se ha de verificar por la tarde, corrigiendo a la vez las faltas que hayan observado en la ejecución de las terminadas en dicha hora.

Silencio: una.—Para la siesta.

Fagina: dos y media.—Refresco a la tropa.

Orden: tres.—Reunión de los señores jefes y oficiales en mi tienda, y los sargentos de semana en la guardia de prevención para recibirla.

Tropa: tres y media.—Se formarán las compañías y se reanudarán los ejercicios que se les hayan prevenido. Cuando se toque a esta hora batallón y tropa, se reunirá toda la fuerza franca de servicio en el espacio comprendido entre el recinto y la primera línea de tiendas, y si a cualquier hora del día ó de la noche se oyese tocar a batallón y generala formarán aquéllas con la mayor rapidez y orden, armados y sin mochilas en las calles respectivas.

(Continuará.)

AUDIENCIA DE ALGECIRAS.

(Conclusión.) Vista 6.ª del jueves 21.

A las 12 y 10 se abre la sesión con escasa concurrencia. En el banco del secretario ocupa un sitio D. Emilio Cidron.

Empieza por la lectura de las declaraciones de doña Juana González, D. Julian Pozo, D. Victoriano Sanchez, D. Tomás García Diaz y don Ramon Ramirez, todos de Madrid.

Despues de reconocer un recibo el procesado se leen las de D. Agustín Manent y D.ª Matilde Gomez Mata tambien de Madrid.

Signen los exhortos de Palma con les del dueño y camarero del hotel *Balear*, en el que estuvo parando el procesado.

Continúan leyéndose otras declaraciones de D. Vicente Gomez y Ortiz, de Alicante; de D. José Velez Bracho, de D. Asencio Caminara, de Valencia, y de D. José Jimenez Cudodio en que refiere éste que doña Teresa Lomeña le manifestó que el robo no había sido de tanta cantidad sino de unos 12.000 duros.

Presidente. Ya vé la procesada la contradicción del declarante ya difunto, ¿V. dice qué?

D.ª Teresa. Al venir de Madrid me hospedé en la fonda de las Cuatro Naciones: allí me visitó D. Jo-

quin Robledo Butler para proponerme un acuerdo que sobre el robo traía de su padre: viendo mi negativa marchóse y a la media hora volvió con D. José Jimenez, y entonces los despedí agratamente porque no quería tratarlos, ni a ellos, ni al padre, ni al que estaba en la cárcel porque estaba molesta con tanta farsa.

Acto seguido léese una declaración de D. Joaquin Robledo, hijo, diciendo es todo una farsa y se suspende la sesión por quince minutos.

Reanudada nuevamente empieza la prueba pericial.

Se rehusa la caligráfica y se retiran los señores Bernes y Orellana.

Son llamados los peritos D. Ramon Barberan y D. Félix Fillol.

Fiscal. Examinen esa camiseta y digan si por sus dimensiones puede ser del uso de D. Francisco Robledo.

Peritos. Si señor; pero puede estar bien a otro mas grueso, por ser prenda elástica.

Fiscal. Esa manga ¿está cortada ó descosida?

Barberá. Cortada y descosida.

Fiscal. ¿Qué peso puede resistir esa manga?

Barberá. Podrá resistir... 6 ú 8 libras

Presidente. ¿Podrá resistir el peso de diez y siete ó diez y ocho mil duros en oro?

Barberá. Yo creo que no.

El procesado duda sea suya la camiseta.

Entran los peritos plateros y relojeros D. Andrés Benitez y D. Antonio Leal.

Fiscal. Ruego a Vds. se sirvan examinar esas herramientas y reloj. (Las examinan.)

Fiscal. Esas herramientas ¿cómo parecen a algun arte ú oficio?

Peritos. Si señor a platero, herrero y hasta para armero.

Fiscal. Elijan las de mas consistencia y fuerza.

Leal elige una, y dice podrá resistir poca poca fuerza por ser de acero.

Fiscal. Esos alicates ¿podrían servir de palanca?

Los dos. Creo que nó, a no ser que tuviese una cavidad suficiente para apoyarlos.

Examinan el reloj de níquel, tiene el muelle real roto, apreciándolo en 10 pesetas.

Aparecen los peritos herreros y cerrajeros D. José Delgado y don Cristóbal Rosillo.

Fiscal. Con esas llaves (las de la caja) ¿van si se puede abrir?

Despues de largo examen y de colocar la palabra Dios, manifiesta Delgado que el no abriese es debido sin duda a que han descompuerto el mecanismo cerrando con alguna letra equivocada.

Signen mas pruebas y otras combinaciones sin conseguir abrirla, acordando por último el Tribunal se proceda a la apertura de la caja violentamente, con lo que terminó la sesión a las 3 y 45.

Correo general.

Madrid 5 de Noviembre.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real orden autorizando a varios jóvenes para tomar parte en las oposiciones para proveer 31 plazas de aspirantes en la escuela Naval flotante.

—Otra mandando que se verifique el reconocimiento médico que ha proceder a las oposiciones para el ingreso en la escuela Naval.

Gobernacion.—Real orden disponiendo que cualquiera que sean las causas que motiven la sustitucion de vocales de las comisiones provinciales, deben entrar con el carácter de propietarios en el ejercicio de sus funciones cuando por turno les corresponde, y que con tal motivo debe resolverse una duda de la comisión provincial de Toledo.

—Otra dictando varias reglas respecto a la aplicación que debe darse a los artículos 30 y 31 de la vigente ley de reemplazos.

A la una de esta tarde se verificará en el campamento de los Carabanchales una gran revista militar en la que tomarán parte todas las tropas de la guarnición en traje de campaña.

Hé aquí las fuerzas que formarán en ella:

Infantería.—Brigada de cazadores-compuesta de los batallones de Ciudad, Rodrigo, Arapiles, Puerto-Rico y Manila, bajo el mando del brigadier Villar.

Segunda brigada de la primera división de infantería, regimientos de Vadriás y Segorbe, a las órdenes del general Barqés y el brigadier Ziriza Regimientos de Baleares y Garelano, pertenecientes a la primera brigada de la tercera división general Coello y brigadier Gonzalez Muñoz.—Segunda división, general Lasso, primera brigada, brigadier Rojo, Saboya y San Fernando. Segunda brigada, brigadier Rodriguez Blanco, Guenoa y Covadonga.

Total 20 batallones de infantería.

Caballería.—Division del general Moreno del Villar segunda brigada al mando del brigadier Ahumada cazadores de Albuera Brigada Chacon húsares Princesa y Pavia.

Total 12 escuadrones.

Artillería.—Quinto regimiento divisionario y segundo cuarto y quinto de cuerpó constituyendo dos brigadas al mando de los brigadieres Echaiz y Herrera Dávila y las dos a las órdenes del general Reina reuniendo un

Total de 100 piezas.

La brigada de ingenieros compuesta del segundo de Zapadores y batallón de Telégrafos estará mandada por el general Apariel y brigadier Muñoz.

—Esta tarde ha asistido S. M. la reina á la revista militar verificada en Carabanchel.

—Dícese que se harán extensivos a la viuda del general Fajardo muerto en Cartagena de resultas de las heridas que recibió en el castillo del fuerte de San Julian los beneficios del proyecto de ley que se someterá a las órtes en favor de las viudas del brigadier Velarde y del conde de Mirasol.

—Esta mañana a las diez se han celebrado en la real iglesia de las Salas solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del ilustre caudillo general O'Donnell.

Presidían el duque de Tetuan el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra de Gracia y Justicia y de Fomento.

Seccion local y general.

Efemérides de hoy.

1502. El cardenal Gimenez de Cisneros concluye en la catedral de Toledo la capilla muzarabe, en la que se establece perpetuamente el primitivo rito de la Iglesia española.

1823. Es ajusticiado en la plaza de la Cebada de Madrid el general don Rafael del Riego.

1843. Atentado en Madrid contra la vida del general don Ramon María Narvaez, que ocasionó la muerte a su ayudante don José Baceti, que casualmente ocupaba el sitio del general en el interior del carruaje, a donde entraron las balas.

Observaciones.—Hé aquí las del día de ayer, hechas por el óptico Sr. Lemáire, (calle de San Francisco, número 18):

Temperatura á las siete de la mañana. 17º centígrado.
Temperatura á la una de la tarde 20º »
Temperatura mas baja durante la noche 15º »
Altura barométrica mediana 759 m/m.

A presentarse.—Los individuos pertenecientes a la reserva de Infantería de Marina que a continuación se expresan de la 2.ª brigada de Malaga, se presentarán en la seccion de alcaldía para enterarse de cierto particular que les interesa:

- Soldado Angel Sampez Pañas
- Sargento Antonio Gallardo Alvarez
- Soldado Crisanto Bravo
- Soldado Jügen Cruz Carballo
- Soldado Felix Diaz Romero
- Cabo Francisco Martinez Sanchez
- Soldado F anisco Arenela Lopez.
- Corneta Luis Gil Diaz
- Cabo José Mela Ortiz
- Cabo José Dávila Pastor.
- Soldado José Sanchez Bermudez
- Soldado Juan Gonzalez Vidarta.
- Soldado Castro Jimenez.
- Corneta José Segundo Torres.
- Cabo José Gallardo Franco.
- Soldado José Japon.
- Soldado José Gavinir Baez.
- Soldado José Hernandez Solio.
- Cabo José Guerra Alvarez.
- Soldado Manuel San Martin.
- Soldado Darnert Martinez.
- Soldado Manuel Veazquez Reyna.
- Sargento Manuel Jimenez Dufañas.
- Sargento Manuel Bua Nañez.
- Soldado Vicente López Carrero.
- Soldado Remigio Sanchez Lopez.
- Soldado Antonio Hernandez Roquejo.

Audiencia.—En la Sala segunda se celebrara el día 11 juicio oral en causa que se instruyó en el

Juzgado del distrito de Santa Cruz, por el delito de lesiones. El Licenciado Sr. Morales y el procurador Sr. Luque están encargados de defender al procesado Juan Manuel Quintanilla y Castillo.

Señalamiento que ha acordado la Sala Segunda de la Audiencia: Día 12 de Noviembre.—Hurto — Ana A magro Arias.—Licenciado, señor Alon: procurador, señor Yanguas.

Música.—La del batallón de Artillería amenizará esta tarde de tres y media á cinco y media la plaza de Mina.

- Há aquí el programa: 1.º Paso-doble núm. 5.—State-fold. 2.º Gran danza Macabre.—Sains Seánz. 3.º Coro y Mazarka de La gran vía.—Chueca. 4.º Polonesa de concierto.—Jimenez. 5.º Cecilia, mazurka.—Rueta. 6.º Paso-doble número 7.—Reuking.

Modas.—Otra vez se encuentran en esta capital Mr. Augusto Besanzon, proveedor de la real casa. Muchas son las personas que ya han acudido a visitarle a la Fonda de Cádiz, en donde se hospeda, con objeto de adquirir, como el año anterior, algunas de las existencias del rico y abundante surtido que dicho señor trae.

Solo permanecerá en esta ciudad hasta el martes próximo.

Paisana.—Ha llegado a Cádiz la distinguida y simpática señorita D.ª Clotilde Zanardi, que habiéndose tomado de dichos y corrido las amonestaciones con el baritono Morales, éste ha fallecido repentinamente en Cartagena.

Telegrama.—Por la Comandancia y Capitanía del Puerto se ha recibido a última hora el siguiente: «Srvase V. S. comunicar al general gobernador y demas autoridades se ha suspendido ceremonia condecoracion general Lobo hasta mejor tiempo, interesando publicaciones periódicas localidad, y que en la misma forma se anunciara el día que nuevamente debe fijarse»

Muerto resucitado.—Parece que el D. Bustaquio de Plasencia va siendo reconocido jurídicamente por el loco que pasó al manicomio de San Basilio.

Ascensos.—Son promovidos a tenientes generales los mariscales de campo D. Antonio Moreno Villar y D. Joaquin Sanchiz Castillo.

A mariscales de campo los brigadieres D. Juan de Velasco y Fernandez de la Cuesta y D. Hipólito Obregon, de Estado Mayor y D. José Santolices.

A brigadieres los coroneles de caballería D. Federico Forrater y Javier y D. Luis López Cordon de Infantería D. Juan de Villalonga D. José Martitegui, D. Luis de Santiago, D. José Sáenz de Miera y don Adolfo Salinas.

SALUD Á TODOS, vuelta de sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dyspepsias) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos amargos de boca, acedias; pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1888. En la aldea en donde residio parte del año se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No pod a digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le

vuelven, digiere y no padece casi mas — De Chasselles, oadessa de Gouzuas.» Cura núm. 62 845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una conuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago, que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesta y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esosos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 rea es; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales.

Depósitos en Gádiz: Señora viuda de Luege y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina á la de San José; señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

Desde la Catedra.—N. S. Salvador, 18 de 1878. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos Lengo el gusto de participar a Ustedes que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de Ustedes, dándome muy buenos resultados el Aceite de Hígado de Babalao y el Pectoral de Anacahuita en las enfermedades pulmonares desde las mas simples hasta las mas graves, puesto que su empleo me ha hecho alcanzar curas completas, ó por lo menos alivios muy positivos. Igual éxito he obtenido en el tratamiento del reumatismo y de la sífilis constitucional con el uso de la Zarparrilla de Bristol, y en el de las afecciones hepáticas con el empleo de sus Piloras Vegetales.

Al comunicar a Ustedes los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicaciones especiales, tengo la honra de firmarme de Ustedes, Aliento servidor.

Nicolás Tigerino.

Doctor en Medicina y Cirujía y Rector de la Universidad Central de San Salvador, C. A.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se halla de venta en las principales farmacias y droguerías.

Pildoras Holloway.

Ann cuando la medicina general y los médicos hayan dejado de curarlos, los enfermos mas desesperados podrán acudir a estas Pildoras fortalecientes y purificantes en la confianza de obtener alivio. Dicho medicamento es especialmente eficaz para restablecer el orden natural y la salud decadente en los casos de desarreglo del hígado ó de los riñones; y además, él disipa todo entorpecimiento, expulsa de la sangre toda partícula morbosa, hace lo mismo con respecto a las secreciones y el sistema en general y dá pureza y regularidad a la circulacion así como tono y poder al estómago, y energía y actividad al cerebro. Puede recomendarse sin recelo las Pildoras Holloway para la renovacion de cualquier constitucion debilitada por el trabajo mental excesivo, la intemperancia, la insatisfaccion indiscreta de las pasiones a oira de esas circunstancias que producen vejez prematura.

Modas.

MR. AUGUSTO BESANÇON,



Sastre de señoras.—Proveedor de la Real Casa.—Tiene el honor de avisar su llegada á esta ciudad con un gran surtido en novedades de la presente estación.

Se hospeda Fonda de Cádiz, Plaza de San Antonio.—Despachará los días 6, 7, 8 y 9

Doctor Rodriguez

Piña.—Asamarina.—Los efectos producidos por este bálsamo en las quemaduras son admirables: no titubeamos en recomendarlo al público seguros de su buen éxito. Es convenientísimo su provision para poder hacer uso inmediato en casos inesperados.

Depósito: Farmacia Sacramento 58. (Esquinas de Porriño)

Lecciones á domicilio

de idiomas inglés y francés, comercio, matemáticas y dibujo, por varios ilustrados profesores.

La teneduría de libros por partida doble teórica-práctica en tres mesas.

Letra inglesa en quince lecciones. Honorarios módicos.

General Prim, (Compañía) número 3, 2.º, izquierda.

Aviso al público.

En la calle Santa Inés número 3, almacén de loza y cristal, se acaba de recibir una gran partida de huevos muy frescos, como lo tiene acreditado el dueño del esta-

blecimiento en los largos años que lleva establecido, los que se expendían á veinte y dos y veinte y cuatro reales ciento.

Se despacha, además, la muy recomendada Agua de Mondariz á 3 reales frasco.

Venta de avería.

El viernes 29 del corriente, á las diez de la mañana, se venderá á pública subasta en los almacenes de Puntales, por orden del capitán Branst del vapor alemán

Prinz Albrecht,

(surto en este puerto en avería) recomendacion de peritos aseguradores y por cuenta de quien pertenezcan, los siguientes efectos, consistentes en hierro, plomo, calamina, casmas de hierro, pinturas, aceite inaza, pipas de vinos, cajas de cognac y otros licores, ahil, manteca en listas, conservas, fusiles, lonas, maquinaria, etcétera, etc., todo averiado de agua del mar, segun lista, siendo parte de la carga que conducia el dicho vapor Prinz Albrecht cuando encalló en Cañacoja (costa de Marruecos.)

Las condiciones se harán saber al tiempo de la venta. Inventario y mas pormenores pueden obtenerse de los agentes Sons of Thomas Haynes, Nueva 2, Cádiz.

Se suspenderá la venta de las mercancías del vapor Prinz Albrecht hasta nueva orden.

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

Domingo XXI, despues de la Pentecostés.—San Florencio, obispo y confesor.—San Ernesto, abad en Suevia.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Severo y Severiano, hermanos mártires. Absolucion general en la Merced.—Indulgencia plenaria oyendo la misa mayor.

Liturgia.

Oficio y misa de la Dominica.—Rito semi doble color blanco.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

El Patrocinio de Nuestra Señora ó Nuestra Señora del Amparo.—San Florencio, obispo y confesor.—San Antonio ó Antonio y compañeros mártires.—San Rufo, obispo y confesor.—San Amaranto.—San Prodosolmo, chispo.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Severo y Severiano, Garpóforo y Victoriano, hermanos, llamados los cuatro coronados mártires.—San Mauro, obispo y confesor.—Santos Godofredo y Engelberto, obispos.

Liturgia.

Oficio y misa de la fiesta del Patrocinio de Nuestra Señora.—Rito doble de segunda clase color blanco.

CULTOS DE HOY.

Jubileo de las Cuarenta Horas. Se gana en Santo Domingo.

Mañana en la misma iglesia.—Se manifiesta á las siete y media y se ooula á las cinco y media.

Misas cantadas

A las ocho en el Sagrario de la Catedral.

A las nueve en las demás parroquias diocesanas y Castrense.

Últimas misas rezadas

A las doce en la Catedral, Rosario, San Antonio, San Lorenzo, Santo Domingo, Carmen, San Agustín, San Francisco y San Pablo. A la una en San Juan de Dios.

A las cinco ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús en la iglesia de Candelaria. A las cinco y media de la tarde visperas en San Felipe Neri, predicando don Francisco de P. Fedriani.

A las ocho de la mañana mes de ánima en el Carmen.

A las nueve devota novena á las Animas en las Descalzas con una plegaria y responso.

Novena á San Nicolás de Tolentino á las Oraciones por las Animas en San Agustín

Novena de animas á las Oraciones en la Merced

Quinario á las Animas benditas á las Oraciones en San Lorenzo.

Mes de Animas á las Oraciones en el Rosario y San Pablo.

En San Felipe á las ocho y media de la mañana novena á las almas del Purgatorio.

CULTOS DE MAÑANA.

OBISPADO DE CÁDIZ.

Liturgia.

Oficio y misa de la octava de Todos los Santos.—Rito doble color blanco.

ARZOBISPADO DE SEVILLA.

Lo mismo que en Cádiz. Empezará á las Oraciones la novena de animas en San Lorenzo por la Archicofradía de Nuestra Señora del Pilar.

Las funciones eclesiásticas como en los dias no feriados.

Almanaque.—NOVIEMBRE.

Table with 30 days (30 DIAS) and columns for Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Gran del 6 de Noviembre de 1888.—Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel teniente coronel de Artillería don Gaspar Garcia Herrero.

Parada, Extremadura. Hospital y provisiones, sétimo capitán de Extremadura. Vigilancia por la plaza, Extremadura. De orden de R. E. el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL. RESERVA cortada en la Casa de Manzanca el día 6 de Noviembre de 1888, y precios que tuvieron en el Mercado: 2 arrobas á 000 ptas. céntis. con 26 1/2. 1 Teros. 7 Bueyes. 8 Vacos. 3 Novillos. 2 Utreros. 1 Eralas. 4 Ahojos. 7 Terneras. 18 Cerdos. Suma total de kilos. 5,889 0/0.

El alcalde. Cadáveres sepultados el día 6, 10.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS. Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximun, 250 pesetas. Mínimun, 1.

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 6 y 29 y pónese á las 4 y 58. Sale la luna á las 2 y 58 de la t. Pónese á las 2 y 10 de la m.

Mareas de hoy. Bajamar, 5 y 00 m. Pleamar, 11 y 13 m. Bajamar, 5 y 25 m. Pleamar, 11 y 36 m.

Buques entrados. De Gibraltar y Algeciras vapor español Will ans Haynes capitán D. A. Céspedes con carga general.

De Sevilla vapor español Pilar capitán D. R. Santurio con carga gene al de tránsito.

De Huelva vapor español Servando capitán D. J. Forjan con carga general.

Buques salidos. Para Algeciras Málaga y Marsella vapor español Luis de Guadra capitán D. B. Martín con carga general.

Para Vigo y Burdeos vapor español Nervion capitán D. J. Acebas con carga general.

Para Londres vapor inglés Silvertown capitán Mr. J. Thomson en lastre.

Para Lisboa Vigo y Londres vapor inglés Lisboa capitán Mr. E. Holl, con carga general y vinos.

Buques á la carga

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES. Para Londres y Havre, con escala en Lisboa. El vapor español

Zurbarán saldrá el domingo 7 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez.

Para Algeciras, Gibraltar y Ceuta. El acreditado vapor español

Dos Hermanos, su capitán don Rafael Cantillana, saldrá el domingo 7 de Noviembre, á las seis de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, call. Nueva núm 35, Don Antonio Millan é hijo.

Vapores de O. de Olavarría y Compañía. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español Anselmo,

su capitán don J. Navelega, saldrá el lunes 8 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, Don Ricardo de Sobrino.

Para Liverpool El vapor Miguel Saenz

saldrá el lunes 8 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Gork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia y San Francisco de California.

Vapores de Vinuesa y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felid, Palamós, Gette y Marsella.

El vapor español Nuevo Extremadura,

su capitán P. Francisco Jaen, saldrá el martes 9 de Noviembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y compañía.

Vapores de O. de Olavarría y Compañía. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español Julian,

su capitán don J. Guena, saldrá el miércoles 10 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Nota.—Admite carga á flete corrido para Bayonne y Burdeos con trasbordo en Bilbao.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Cienfuegos, Sagua de Cuba y Cienfuegos. El magañeco y de gran

porte vapor tra l'nt co Leonora, su capitán don J. Alegria, saldrá de este puerto el sábado 2 de Noviembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana núm 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES-CORREOS de la Compañía Trasatlántica. (Antes A Lopez y Comp.) El vapor-correo

Isla de Luzon saldrá el 12 de Noviembre para Liverpool.

Admite carga para Liverpool, Dublin y Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston, á fletes corridos económicos. Tambien admite pasajeros para Liverpool.

Consignatarios en Cádiz Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

Comisionado en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder Larga 83.

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felid, Gette y Marsella.

El vapor español Segovia,

su capitán D. José Heredia, saldrá el viernes 12 de Noviembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de O. de Olavarría y Compañía. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español Victoria,

su capitán D. D. Menendez, saldrá el sábado 13 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Nota. Admite carga á flete corrido para Bayonne y Burdeos con trasbordo en Gijon

Se ofrecen Créditos á Banqueros y Comerciantes por una comision moderada y se hacen adelantos sobre mercaderías de todas clases. Frutas, Vinos, etc. Escibir directamente á

R. MACDONALD ET C.ª

137—Borough High Street

LONDON S. E.

VAPOR EMILIA;

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 7 15 de la mañana. 1 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 3 30 de la tarde.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Compañía dramática bajo la direccion del primer actor don Alfredo Maza y espectáculo de baile francés y español dirigido por el célebre maestro compositor don Ricardo Moragas:

Funcion para ho: 1.º Sinfonia. 2.º La comedia en un actos y en verso, Mi secretario y yo. 3.º El juguete ómico en dos actos y en prosa, Perecuto. 4.º El divertimento de baile «Las Nayades.»

Entrada principal, 4 reales.—Al cuarto piso, 2.

A las ocho.

TELEGRAFIA DE FABRA

Madrid 6 á las 6 de la m. En Génova hay hasta quince casos de cólera diarios.

Las Camaras francesas han votado una subvencion para las obras de la Torre de trescientos metros de altura que se proyecta levantar.

La situacion de Bulgaria se agrava cada vez mas, siendo dudoso para la diplomacia el resultado.

Bolsa de Madrid.—6 de Noviembre. 4 por 100 renta perpetua. 64'10 4 por 100 amortizable. 79'15 Obligacion de 1880. 95'30.

CALDO CIBILS INSTANTÁNEO



Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Para componer una sopa o guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Cádiz se vende en casa de don Alejandro Urbina Ayala, y de la viuda Ayala de Mendoza.

ACEITE PURO de Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Es el más eficaz remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en un frasco de PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMACION Y TISIS.

PILDORAS Y LICOR DE LOURDES.

PURGANTE ANTI-BILIOSO Y DEPURATIVO


De acción fácil y segura, tolerado por los estómagos más delicados.—6 reales caja ó frasco.

Panacea anti-sifítica anti-venérea y anti-herpética.—Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y los herpes en todas sus formas y períodos.—30 reales b. bella.

Inyección Morales. Cura infaliblemente y en pocos días, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias, y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 reales frasco de 250 gramos.

De venta en las principales farmacias.—En Cádiz, Martínez Morales, San Francisco, 25. **DOCTOR MORALES, Carreras, 39, MADRID.**

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, las abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 543, Oxford-street, Londres.

Enfermedades Secretas CÁPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Copaiba puro

APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regueldos.

FUMOZE-ALBESPEYRES
75, Faubourg Saint-Denis, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

NUEVO TRATAMIENTO Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DEL PECHO, ANEMIA, DIARREA CRÓNICA, PÉRDIDA DEL APETITO, etc.

VINO PEPTONA CATILLON

Carne asimilable y Fosfatos, Peptona fosfatada. Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Poderoso Reparatador de las fuerzas debilitadas por cansancio, fatiga, fiebre, erisipela, etc. de los Niños, de las Jóvenes, amamantamiento, etc., etc.

PARIS, Boulevard St. Martin, 3 y en todas las Farmacias.

El medicamento es en los Hospitales de París y de la Marina.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos Perjudiciales del Alcohol, Erisipela que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars, PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Existe en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DEL Elixir Dentifrico DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE

Dos Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el cáries, fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. »

« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y único preservativo cerca las Aficciones dentarias. »

Casa establecida en 1807 **SEGUIN** Rue Huguier, 3 BORDEAUX

Agente general: **SEGUIN** Rue Huguier, 3 BORDEAUX

Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

Al por mayor: José Mattot, perfumista; por menor: Plácido Muñoz, perfumista, y R. Bocanegra, guantería y perfumería.

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

Goudron GUYOT ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la más saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

AGUA DE TOC DO DEKANANGA

La tónica más refrescante para el tórax de la señoras. Esta agua previene y disipa los granos, barrosos y efervescencia de la cutis y le comunica esa coloración delata y tras areate, que es el distintivo de la juventud. Como perfume para el pelo es el más suave que puede desearse: exhala un olor grato, agradable y durable.

Perfumerías: Rúa de la Princesa, número 10, y Ann-a-20, hoy Tetuan.

Se acabaron los callos.

El consiguiera aquí los callos y los dolores de nuestro talaman es inútil; lo de la- nos, pues, á la consideracion de los que podemos amar con razon nuestros de una enfermedad al par que tan insignificante pero realmente molesto.

Véase la instrucción que acompaña al frasco.

Depósito, Droguería Francesa de Ramon E. Casal, Novena 2 y 4, Cádiz, y en todas las droguerías y farmacias de la Peninsula y Ultramar.

ROMMALSACA (K-O-CHU-TSAO)

El consiguiera aquí los callos y los dolores de nuestro talaman es inútil; lo de la- nos, pues, á la consideracion de los que podemos amar con razon nuestros de una enfermedad al par que tan insignificante pero realmente molesto.

Véase la instrucción que acompaña al frasco.

Depósito, Droguería Francesa de Ramon E. Casal, Novena 2 y 4, Cádiz, y en todas las droguerías y farmacias de la Peninsula y Ultramar.

Enfermedades secretas.

Las Cápsulas Peruvianas de Borell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por más inveteradas que sean.

Único depósito en Cádiz y su provincia. Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

Hazar Aleman, AMARGURA, 8.

Este nuevo establecimiento presenta un completo y variado surtido en Bronces—Porcelana—Cristal—Lampistería—Zinc—Artículos de piel y de escritorio—Juguetería—Quincalla—Bisutería—Juegos de aso—Batería de cocinas—Baños—Máquinas para calar—Transparentes—Camas—Persianas de madera—Jalones de hierro y orin veg. al—Muebles y otros muchos artículos de hierro y madera

De los Estados-Unidos

Peerles 107 Rvn la caja
Idem inexplorable y sin olor (marca Safety water) á 118 «
Además se recibe constantemente escogida variedad en todo lo concerniente al ramo de fantasía, de las principales fábricas del reino y extranjero.

8, Amargura.—BAZAR ALEMÁN.—Amargura, 8. CADIZ

MAQUINAS DE COSER DE JOSÉ ÁLVAREZ PADIN Y COMPAÑÍA.

SAN FRANCISCO, NÚM. 21.—CADIZ.



Único depósito autorizado por la Compañía Seidel y Naumann para la venta en Cádiz y su provincia de las ya tan conocidas máquinas de coser, sistema SINGER, perfeccionado, habiendo ganado en 1881, 82 y 83, los primeros premios.

Toda máquina legítima de este depósito es garantizada por la Compañía Seidel y Naumann.

La mejor máquina á mano, rvn. . . 500
Con mesa para familia 630
Mayor para industriales 770

En las ventas al contado se hacen descuentos considerables. A plazos, 10 reales semanales.—San Francisco, 21, Cádiz.

Aceite de San Jacobo, El gran remedio alemán,

Es propiedad de los Sres. A. Vogeler y C.ª, de Baltimore, (E. U.) y es el único para la curacion del Reumatismo, Neuralgia, Gota, Lumbago y toda clase de dolores

Depósito al por mayor y menor, Droguería Francesa de Ramon E. Casal, Novena 2 y 4.—Cádiz.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Veracruz, Progreso, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

Isla de Cebú, Isla de Mindanao

capitan D. Ceferino Portnondo, saldrá el 10 de Noviembre.

Vapores-correos a Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singaopore, y servicio á Iloilo y Cebú.—Salidas mensuales.

saldrá de Cádiz el 23 de Noviembre.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá el jamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

Viaje rápido y económico para el pasaje con esmerado trato y notables comodidades.

Para PUERTO RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA, saldrá de este puerto el 20 de Noviembre próximo el magnífico vapor de 4500 toneladas

Miguel M. Pinillos,

capitan don Juan Bautista Garrido

Admitirá convenientemente carga ligera y de abarrotes.

Para más informes á su consignatario Antonio Martínez de Pinillos, Santo Cristo, 2

DON CIPRIANO MARLASCA,

Dueño del refinado de San Francisco, número 3, esquina á la del Baluarte, hace saber á sus parroquianos y al público en general que tiene á su disposición un variado surtido en artículos de fantasía, plantas para macetas, perfumería francesa é inglesa, cintería, pasamanería y bordados, variacion en juguetería, paraguas para señoras y caballeros desde 5 á 25 pesetas uno; flores y adornos de feipá (surtido muy variado), propias para la estacion de invierno, para adornar sombreros, y gran surtido de encajes negros y de colores, en lana y seda, todo lo que ofrece á precios módicos, como tendran ocasion de probar todos los que favorezcan con sus compras al citado establecimiento.

San Francisco, 3, esquina á la del Baluarte.